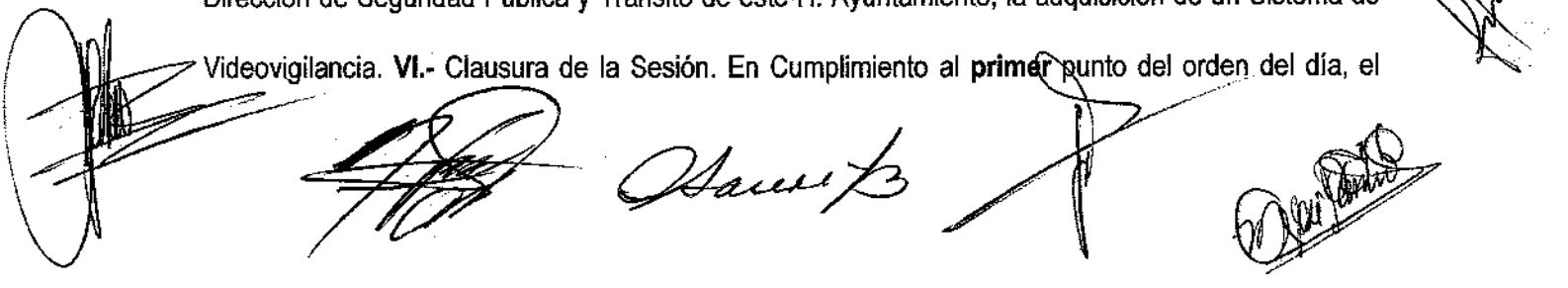
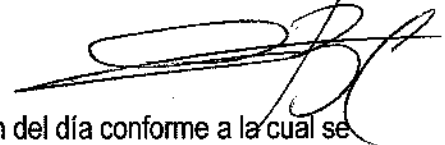


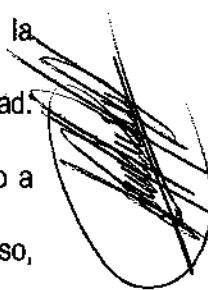
Acta Número: Setenta y cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Diecinueve de Marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación de la lista de Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, aprobada en el Acta número trece de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha Veintiséis de Septiembre del 2018. 2.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, la adquisición de un Sistema de Videovigilancia. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el





Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la modificación de la lista de Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, aprobada en el Acta número trece de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha Veintiséis de Septiembre del 2018. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, les recordó al H. Cabildo, que en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del pasado 26 de septiembre del 2018, en el quinto punto del orden del día y como segundo asunto a tratar se aprobó La Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021, el cual había quedado integrado de la siguiente manera: -----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

PRESIDENTE	ING. JOSE ALFREDO SALAZAR ROJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.	CON VOZ Y VOTO.
SECRETARIO TÉCNICO	ING. KARIM ALBERTO DÍB LOPEZ.	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
VOCAL	L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI.	SÍNDICO MUNICIPAL.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	C.P. EMILIO JAVIER GONGORA ORTEGON.	DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	CON VOZ Y VOTO.



VOCAL	L.E.P. DULCE MARIA SOBERANIS GAMBOA.	DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS, PROTOCOLO Y LOGÍSTICA.	CON VOZ Y VOTO.
ASESORES	C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
ASESORES	LICDA. ANA LIDIA HERNANDEZ CALDERON.	ASESOR DEL ÁREA DE SINDICATURA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
ASESORES	M.F. JOSE MARIO GOMEZ VENTURA.	DIRECTOR DE CONTRALORIA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.

Así como también en la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del pasado 14 de febrero del 2019, se aprobó la aclaración que dicho comité se instaló estrictamente para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, que realice la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento. Ahora bien, el M.F. José Mario Gómez Ventura., quien fuera Director de Contraloría e integrante de tal comité, por cuestiones de reordenamiento de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021, dejó de ser el Contralor Municipal, por lo que es necesario darle de baja del comité, y su lugar lo ocupará el C.P. Juan José Fuentes Aguilar, actual Contralor Municipal, el cual quedará integrado de la siguiente manera: -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

PRESIDENTE	ING. JOSE ALFREDO SALAZAR ROJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.	CON VOZ Y VOTO.
SECRETARIO TÉCNICO	ING. KARIM ALBERTO DIB LOPEZ.	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
VOCAL	L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI.	SÍNDICO MUNICIPAL.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	C.P. EMILIO JAVIER GONGORA ORTEGON.	DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	L.E.P. DULCE MARIA SOBERANIS GAMBOA.	DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS, PROTOCOLO Y LOGÍSTICA.	CON VOZ Y VOTO.
ASESORES	C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
ASESORES	LIC. CARLOS MARTÍN PÉREZ VIDAL.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD JURÍDICA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.
ASESORES	C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR.	DIRECTOR DE CONTRALORIA.	CON VOZ PERO SIN VOTO.

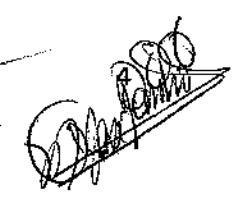
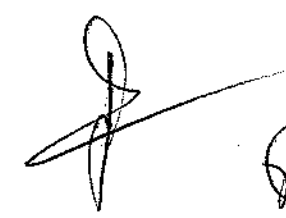
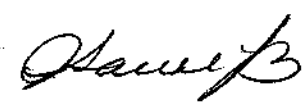
Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informó al H. Cabildo, que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, envió un oficio a la Secretaría Municipal, en el cual manifiesta que es indispensable contar con un Sistema de Videovigilancia en puntos determinados con alta incidencia delictiva considerados como focos rojos en el Municipio, que permita mantener una vigilancia continua y con ello detectar y abatir a los grupos o gente que incurra en faltas y delitos que van en contra de la paz y la tranquilidad que el Municipio requiere y que de inicio contempla cuatro puntos conflictivos de la ciudad. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Sexagésima Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas del propio día. Doy Fe. -----

Edgar y Heni L.

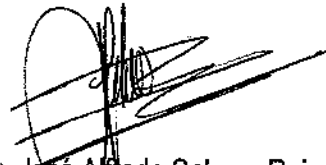


C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

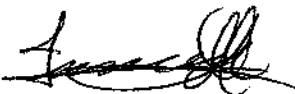




L.E.P. Eida Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



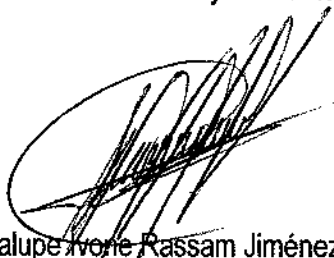
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



Mauricio José Pardiño Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.